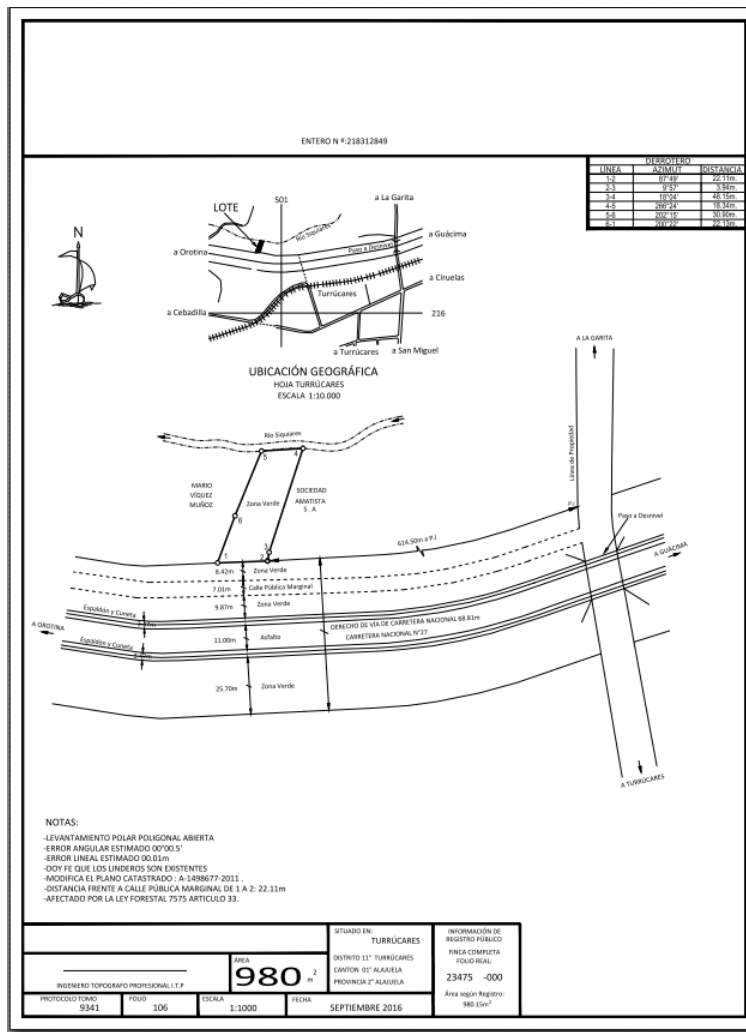


¿Por qué el sistema transforma los PDF en TIFF?

Se hace la conversión de formato de documento (PDF) a Imagen Comprimida (TIFF), ya que es el formato que admite el sistema informático del Registro Nacional.

### Presentación de láminas en el sistema APT

El profesional debe enviar la lámina del plano en formato PDF respetando el margen de 1 cm a cada lado.



Para el rechazo del CFIA: Se recomienda volver a generar el PDF del anverso, ya que no permite visualizar el TIFF, que es el producto final que ingresa al Catastro Nacional

Una recomendación sería que al subir el documento del anverso al sistema APT en la pestaña de visualizar (No en descargar), darle click para revisar su correcta visualización, esto antes de enviarlo al CFIA

**Archivos**

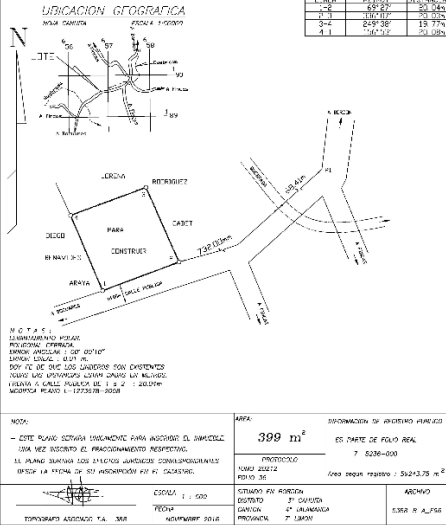
Descripción: ANVERSO ✓  
Fecha Ingreso 12/14/2016  
Tipo Archivo anverso  
[Visualizar](#) [Descargar](#)

Descripción: ENTERO ✓  
Fecha Ingreso 12/14/2016  
Tipo Archivo entero  
[Visualizar](#) [Descargar](#)

Al visualizar el documento tome en consideración la calidad del PDF del plano, ya que las líneas de los linderos deben ser visibles y la información legible.

Utilizar colores en el anverso puede ocasionar que al convertirlo en formato TIFF no se puedan visualizar esos datos, por lo que se recomienda no utilizar colores en el plano.

PROYECTO Nº 2008076301601



Descripción: ANVERSO  
Tipo: anverso